

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 36** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2024, de la Directora General de Educación Infantil, Primaria y Especial, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Sandra Gómez Ortigosa y otros 22.*

Doña Sandra Gómez Ortigosa y otros 22, ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de la Comunidad de Madrid por la que se dictan instrucciones para facilitar la organización y funcionamiento de los centros de atención preferente para alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de trastorno del espectro autista y las actuaciones relacionadas con la propuesta de atención educativa específica en un aula de apoyo extenso y especializado, de fecha 20 de octubre de 2023.

Mediante escrito de 20 de diciembre de 2023, la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento ordinario 1165/2023 O-01.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser, en el plazo de nueve días, ante el citado Tribunal, sito en Madrid, calle General Castaños, número 1, planta 1, 28004 Madrid.

Madrid, a 8 de enero de 2024.—La Directora General de Educación Infantil, Primaria y Especial, Eva María Borrego Holgado.

(03/581/24)

